

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Aprobación definitiva presupuesto general del 2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2021, publicado en el BOTHA número 148 de 30 de diciembre de 2020, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

**ESTADO DE GASTOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	345.994,87
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	230.600,00
3	Gastos Financieros	2.500,00
4	Transferencias Corrientes	154.985,00
5	Crédito Global y otros imprevistos	20.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	394.474,10
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>1.148.553,97</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	414.637,27
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	23.425,00
4	Transferencias corrientes	285.345,27
5	Ingresos patrimoniales	81.656,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de Capital	333.490,43
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>1.148.553,97</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca, se publica como anexo I la relación de puestos de trabajo de esta entidad:

**ANEXO I**  
**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2021**  
**RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO**

Denominación del puesto: Secretario-Interventor.

Régimen de dedicación: Completa.

Escala: Habilitación Nacional.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Grupo: A1

Nivel de Complemento de destino: 25

Complemento Específico: 20.328 euros al año.

Perfil lingüístico: 4

Fecha de preceptividad: 1 de enero de 2015.

Forma de provisión: Concurso.

Denominación del puesto: Responsable Administrativo.

Régimen de dedicación: Completa.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C

Nivel de Complemento de destino: 20

Complemento Específico: 10.778 euros al año.

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: sin determinar.

Forma de provisión: Concurso.

Denominación del puesto: Alguacil.

Régimen de dedicación: Completa.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar/Subalterna.

Grupo: E

Nivel de Complemento de destino: 12

Complemento Específico: 9.156 euros al año.

Otros requisitos: Permiso de conducir B

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: Sin determinar.

Forma de provisión: Concurso.

Vacante.

RESERVADOS A PERSONAL LABORAL

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.

Grupo: D – Nivel 13

Régimen de dedicación: completa.

Retribuciones: 31.097,50 euros al año.

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: Sin determinar.

Forma de provisión: Concurso.

Denominación del puesto: Operario servicios múltiples.

Grupo: E

Régimen de dedicación: completa.

Retribuciones: 27.295,03 euros al año.

Perfil lingüístico: 1

Fecha de preceptividad: Sin determinar.

Forma de provisión: Concurso.

RESERVADOS A CORPORATIVOS

Alcalde-Presidente.

Grupo: A1

Nivel 25 del Udalhitz.

Régimen de dedicación: 50 por ciento.

Retribuciones: 26.777,19 euros al año.

Corporativos.

Los concejales de la Corporación percibirán, cada uno de ellos, en concepto de gastos de viaje y desplazamientos, por asistencias a las sesiones de los órganos colegiados de que forman parte, comisiones, reuniones municipales o en Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, etc., la cantidad fija de 40,00 euros por asistencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 9 de febrero de 2021

*El Alcalde*

**JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ**